

ACTA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN REGIONAL – CCR DEL GOBIERNO REGIONAL
DE SAN MARTIN – PERIODO 2007-2009

En la ciudad de Moyobamba, el día 28 de agosto del 2007, a las 9:00 a.m, en los ambientes de la sala de reuniones de la Presidencia del Gobierno Regional, con la presencia del Presidente del Gobierno Regional de San Martín y Presidente del Consejo de Coordinación Regional señor CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO, del Vicepresidente Regional señor JAVIER OCAMPO RUIZ, los representantes elegidos de la Sociedad Civil señora CARMEN ROCIO CHU TANANTA, LLENY VILLANUEVA TELLO, señores CARLOS MORI CELIZ, LUIS CASTAÑEDA SANGUINETTI, PERCY CARDENAS VALDERRAMA; JUAN DE MATA SALAS SALAS los miembros natos señor FERNANDO GRANDEZ VEINTIMILLA-Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga, VICTOR SIFUENTES ROJAS, Alcalde Provincial de Lamas, señor CAYO SILVA GARCIA – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Picota, señor OSWALDO NORIEGA REÁTEGUI – Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado, se dio inicio al Acto de Instalación del Consejo de Coordinación Regional, luego se procedió a dar alcances sobre el proceso de elección de los representantes de la Sociedad Civil que fueron elegidos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y al Reglamento para Elección de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de San Martín aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 016-2007-GRSM/CR; dicho acto contó con la presencia de un representante del Jurado Nacional de Elecciones y un representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales Departamental; de los cuales salieron elegidos los señores CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ – Representante de la Asociación San Lucas de la ciudad de Moyobamba; CARMEN ROCIO CHU TANANTA - Representante de la Federación distrital de Mujeres Organizadas de Morales; LUÍS CASTAÑEDA SANGUINETTI – Representante de la Cámara Regional de Turismo de San Martín (CARETUR); JOSÉ E. SANDOVAL DELGADO – Representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo; PERCY CÁRDENAS VALDERRAMA – Representante de la Asociación de Profesores Cesantes de Educación de la Provincia de San Martín; LLENY VILLANUEVA TELLO – Representante de la Asociación Manos Unidas de la ciudad de Lamas; y en cumplimiento al Artículo 38° del Reglamento para Elección de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de San Martín el Presidente de CODIPISAM, mediante Carta de fecha 26 de Junio del 2007, da a conocer la designación del señor JUAN DE MATA SALAS SALAS, como representante de las Comunidades Nativas, asimismo en observancia al Artículo 11-A, el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región San Martín con Oficio N° 025-2007-AMRESAM/P, dirigido al Presidente Regional da a conocer la designación del Abogado EDY MARCELO TIRADO RAMOS – Alcalde del Distrito de Nueva Cajamarca, como representante de los Alcaldes Distritales ante el CCR. -----
Seguidamente el Ingeniero CÉSAR AUGUSTO TORRE REYES - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y en su condición de Secretario Técnico del CCR, da a conocer los alcances de funcionamiento del Consejo Regional, precisando que se debe formar comisiones para la elaboración del Reglamento Interno del CCR, informa asimismo que está en proceso la actualización

del Plan Concertado de Desarrollo Departamental que desde el año 2003 no ha sido actualizado ni difundido, el mismo que debe estar enmarcado en la Visión, Misión y Objetivos del Desarrollo Regional.-----

Acto seguido el Presidente del Consejo de Coordinación Regional, invita al señor CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ y JOSE E. SANDOVAL DELGADO, para proceder al acto de juramentación; toda vez que los demás miembros elegidos de la Sociedad Civil y los miembros natos (ALCALDES PROVINCIALES) fueron juramentados en la ciudad de Juanjuí el 05 de Julio del 2007, dentro de la programación del V Taller Asignación Presupuestal, realizado en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo 2008. Luego de la juramentación y entrega de Credenciales, el Presidente del Consejo de Coordinación Regional saluda a todos sus miembros enfatizando su gratitud de conocerlos personalmente, a su vez agradece la presencia de los señores Consejeros Regionales del Gobierno Regional quienes fueron invitados a dicho Acto, asimismo resalta la presencia del señor Fernando Grandez Veintimilla - Presidente de la AMRESAM, quien tiene la responsabilidad de trabajar con todos los Alcaldes Distritales del Departamento; exhorta a continuar trabajando unidos porque todos conforman el equipo de trabajo del Gobierno Regional y que el trabajo será mucho más sencillo trabajando en la misma línea de participación y coordinación con todos los estamentos: Gobierno Regional, Sociedad Civil, Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional y Municipalidades, para lograr institucionalizar y consolidar los espacios y la autonomía de todos los entes del Gobierno Regional buscando que la sociedad civil trabaje de la mano con sus autoridades para lograr los objetivos y metas trazadas con espíritu participativo; por lo que en el marco de la Ley 27902 declara instalada las funciones del Consejo de Coordinación Regional.-----

A continuación se reúnen los miembros asistentes del CCR con el Ing. César Torre Reyes para coordinar las acciones a desarrollar siendo una de ellas la elaboración del Reglamento Interno, luego de intercambiar opiniones con respecto a las funciones del CCR, acordaron programar para el día 13 de setiembre 2007, la reunión de trabajo en la ciudad de Tarapoto, para la elaboración del Reglamento Interno. -----
Siendo las 16 horas del mismo día, concluye la reunión. Suscriben el presente Acta en señal de conformidad los señores miembros del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de San Martín.

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente Regional

LLENY VILLANUEVA TELLO
Representante de Asoc. Manos Unidas

CARMEN R. CHU TANANTA
Representante de FEDIMO

LUIS CASTAÑEDA SANGUINETTI
Representante de CARETUR –SM

CARLOS H. MORI CELIZ
Representante de Asoc. San Lucas

JOSE E. SANDOVAL DELGADO
Representante de la JUCAM

.....
PERCY CÁRDENAS VALDERRAMA
Representante de Asoc. Prof. Cesantes

.....
JUAN DE MATA SALAS SALAS
Representante de Comunidades Nativas

.....
VICTOR DANIEL SIFUENTES ROJAS
Alcalde Provincial de Lamas

.....
OSWALDO NORIEGA REÁTEGUI
Alcalde Provincial de El Dorado

.....
CAYO SILVA GARCIA
Alcalde Provincial de Picota

.....
FERNANDO GRANDEZ VEINTEMILLA
Alcalde Provincial de Huallaga